POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DPTO. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN	*ADENDA Nº 1.* **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2012, ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, PLURIANUAL - ID 230 417**

Asunción, 02 de abril de 2012

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en el Sección I numeral 8 Modificación a los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley N° 2051/03), de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar **ENMIENDAS** al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

Modifícase el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección IV. Formularios de la Oferta - Formulario de Listas de Precios, los LOTE N° 02 - PRODUCTOS PERECEDEROS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales; LOTE N° 03 - PANCHOS Y HAMBURGUESAS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales, LOTE N° 04 - CARNE DE POLLO - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales, LOTE N° 05 - CARNE VACUNA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales, LOTE N° 06 - CARNE ENLATADA- Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales, LOTE N° 07 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales; LOTE N° 08 - HARINA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales; LOTE N° 09 - PRODUCTOS DE PANADERÍA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales, LOTE N° 10 - BEBIDAS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales, LOTE N° 11 - PRODUCTOS ENVASADOS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales, quedando de la siguiente forma:

Dirección Administrativa Departamento U.O.C

DIRECCIÓN ZONA 1

LOTE N° 02 - PRODUCTOS PERECEDEROS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50101538-003	Ajo	Unidad	Tira	91.575		
2	50101538-009	Locote	Kilos	Bolsa	92.813		
3	50101538-010	Perejil	Unidad	Unidad	68.063		
4	50101538-011	Papa	Kilos	Bolsa	198.000		
5	50101538-018	Cebolla	Kilos	Bolsa	198.000		
6	50101538-019	Cebollita en hoja	Unidad	Unidad	82.500		
7	50101538-023	Tomate	Kilos	Caja	298.238		
8	50101538-024	Zanahoria	Kilos	Bolsa	111.375		
9	50101538-025	Zapallo	Kilos	Bolsa	80.438		

LOTE N° 03 - PANCHOS Y HAMBURGUESAS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-021	Panchos	kilos	Tiras	223		
2	50112001-023	Hamburguesa	Unidad	Caja	16.500		

LOTE N° 04 - CARNE DE POLLO - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50111510-001	Muslo de pollo	kilos	Paquete	16.500		
2	50111510-004	Pollo entero	kilos	Bolsas	179.438		

POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DPTO. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN	*ADENDA Nº 1.* **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2012, ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, PLURIANUAL - ID 230 417**

LOTE N° 05 - CARNE VACUNA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna	kilos	Reses	1.020.100		

LOTE N° 06 - CARNE ENLATADA- Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-028	Carne vacuna enlatada	Unidad	Caja	5.198		
2	50111510-003	Picadillo de carne	Unidad	Caja	7.425		

LOTE N° 07 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50131606-002	Huevo de gallina	Unidad	Unidad	778.388		
2	50131702-011	Leche entera liquido	Litros	Tetrabrick	284.006		
3	50151513-001	Aceite vegetal comestibles de girasol	Litros	Bidon	117.315		
4	50161509-002	Azucar	Kilos	Bolsas	181.913		
5	50171549-001	Yerba mate	Kilos	Bolsas	59.400		
6	50171551-002	Sal gruesa	Kilos	Bolsa	34.650		
7	50192902-001	Fideos	Kilos	Paquetes	156.544		
8	50221101-001	Arroz	Kilos	Bolsa	156.544		
9	50221101-004	Locro	kilos	Bolsa	30.938		
10	50221101-006	Poroto	Kilos	Bolsa	30.938		
11	50171550-008	Extracto de tomate	Unidad	Sachet	49.253		
12	50171550-005	Comino	Unidad	Paquetes	54.450		
13	50171550-010	Pimienta	Unidad	Paquetes	54.450		
14	50171550-009	Orégano	Unidad	Paquetes	54.450		

POLICIA NACIONAL PARAGUAY Dirección Administrativa Departamento U.O.C

LOTE N° 08 - HARINA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50221102-004	Harina de trigo	kilos	Bolsa de 50 kilos	1.338.219		

LOTE N° 09 - PRODUCTOS DE PANADERÍA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50181709-001	Levadura	kilos	Paquetes de 500 gramos	20.419		
2	12164501-001	Antimoho para panadería	kilos	Bolsas de 15 kilos	4.950		
3	50151514-001	Grasa vegetal	Kilos	Caja	89.100		
4	50171550-999	Anís	Kilos	Bolsa	7.425		

LOTE N° 10 - BEBIDAS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50202306-002	Gaseosa	Unidad	Botella	27.500		
2	50202310-002	Agua mineral sin gas	unidad	Botella	8.800		
3	50202310-001	Agua mineral gasificada	unidad	Botella	4.400		
4	50202310-002	Agua mineral sin gas	unidad	Bidón	2.750		
5	50202310-002	Agua mineral sin gas	Unidad	Bidón	660		
6	50202302-002	Hielo en cubo	Unidad	Paquetes	165		

LOTE N° 11 - PRODUCTOS ENVASADOS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50221001-003	Arveja	Unidad	Lata	3.025		
2	50171832-001	Mayonesa	Unidad	Sachet	3.438		
3	50192901-005	Disco para empanada	Unidad	Paquete	3.438		
4	50201706-002	Café	Unidad	Frasco	2.819		
5	50202306-001	Jugo Elaborado en Polvo	Unidad	Paquete	40.769		
6	50131802-001	Queso tipo Paraguay	Kilos	Kilos	7.563		
7	50131802-001	Queso rallado paquetes de 40 gramos	Unidad	Paquete	5.500		

Policía Nacional Paraguay Dirección Administrativa Departamento U.O.C

Los demás Lotes del Pliego de Bases y Condiciones quedan sin modificaciones.

ENMIENDA 2:

Modificase el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección V. Programa de Prestación de Servicios, numeral 1 - . Lista de Servicios, numeral 2 - Plan de Cumplimiento del Servicio y 3. Especificaciones Técnicas, quedando de la siguiente forma:

LOTE N° 01 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Departamento de Identificaciones

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
32	Arveja en lata	Arveja en lata de 200 Gramos como mínimo, el producto deberá ser inocua y adecuada para el consumo humano. - Las semillas a emplear deberán ser sanas, maduras y limpias. - Estarán libres de defectos originados por el ataque de insectos o parásitos, así como también de los producidos por agentes físicos o químicos. - El líquido de cobertura podrá contener Sal, sacarosa, azúcar invertido, dextrosa, jarabe de glucosa, jarabe de glucosa deshidratada, en cantidad tecnológicamente adecuada. Color: Las arvejas contenidas en un mismo envase serán de color y tamaño razonablemente uniforme; Olor y sabor: sin olores ni sabores extraños Textura y madurez: Las arvejas contenidas en un mismo envase serán de textura tierna, sin tendencia a deshacerse. El producto deberá cumplir con los requisitos fisicoquímicos establecidos en las Resoluciones MERCOSUR o en la legislación nacional específica. En ausencia de ambas deberá cumplir con lo establecido en las Normas del Codex Alimentarius y/o Códigos o legislaciones Regionales y/o Norma Paraguaya.

LOTE N° 11 - PRODUCTOS ENVASADOS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
1	Arveja en lata	Arveja en lata de 200 Gramos como mínimo, el producto deberá ser inocua y adecuada para el consumo humano. - Las semillas a emplear deberán ser sanas, maduras y limpias. - Estarán libres de defectos originados por el ataque de insectos o parásitos, así como también de los producidos por agentes físicos o químicos. - El líquido de cobertura podrá contener Sal, sacarosa, azúcar invertido, dextrosa, jarabe de glucosa, jarabe de glucosa deshidratada, en cantidad tecnológicamente adecuada. Color: Las arvejas contenidas en un mismo envase serán de color y tamaño razonablemente uniforme; Olor y sabor: sin olores ni sabores extraños Textura y madurez: Las arvejas contenidas en un mismo envase serán de textura tierna, sin tendencia a deshacerse. El producto deberá cumplir con los requisitos fisicoquímicos establecidos en las Resoluciones MERCOSUR o en la legislación nacional específica. En ausencia de ambas deberá cumplir con lo establecido en las Normas del Codex Alimentarius y/o Códigos o legislaciones Regionales y/o Norma Paraguaya.

LOTE N° 59 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS - Jefatura Policial de Presidente Hayes

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
3	Aceite vegetal comestibles de girasol	Aceite comestible en bidones de 4,5 o 5 litros, obtenido de semillas de distintas variedades de Helianthus annuus L. (girasol). El producto deberá ser inocuo y adecuado para el consumo humano. Color: característico del producto. Olor y sabor: característicos del producto y exento de olores y sabores extraños o rancios. El producto deberá ser 100% aceite de Girasol neutralizado, blanqueado, winterizado y desodorizado. El producto deberá cumplir con los requisitos fisicoquímicos establecidos en las Resoluciones MERCOSUR o en la legislación nacional específica. En ausencia de ambas deberá cumplir con lo establecido en las Normas del Codex Alimentarius y/o Códigos o legislaciones Regionales y/o Norma Paraguaya.

ESPECIFICACIONES FISIOQUIMICAS DEL PRODUCTO

PARAMETROS	NOMINAL	METODO
Ácidos Grasos Libres (g/100g)	0,05	AOCS Ca 5a-40
Humedad (g/100g)	(-)	AOCS Ca 2c-40
Índice de Preróxido (mEqO/kg)	(-)	AOCS Cd 8-53
Cold Test (horas)	16 (-)	AOCS Cc 11-53
Color Lovidond Cub 5 1/4 - Amarillo	10	AOCS Cc 13e-92
Rojo	1	
Azul	0	

LOTE N° 60 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ISEPOL

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
22	Arveja en lata	Arveja en lata de 200 Gramos como mínimo, el producto deberá ser inocua y adecuada para el consumo humano. - Las semillas a emplear deberán ser sanas, maduras y limpias. - Estarán libres de defectos originados por el ataque de insectos o parásitos, así como también de los producidos por agentes físicos o químicos. - El líquido de cobertura podrá contener Sal, sacarosa, azúcar invertido, dextrosa, jarabe de glucosa, jarabe de glucosa deshidratada, en cantidad tecnológicamente adecuada. Color: Las arvejas contenidas en un mismo envase serán de color y tamaño razonablemente uniforme; Olor y sabor: sin olores ni sabores extraños Textura y madurez: Las arvejas contenidas en un mismo envase serán de textura tierna, sin

		tendencia a deshacerse. El producto deberá cumplir con los requisitos fisicoquímicos establecidos en las Resoluciones MERCOSUR o en la legislación nacional específica. En ausencia de ambas deberá cumplir con lo establecido en las Normas del Codex Alimentarius y/o Códigos o legislaciones Regionales y/o Norma Paraguaya.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C

FRANCISCO BENÍTEZ FIGUEREDO
Comisario Principal DEJAP.
Jefe de Departamento UOC.